

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 489

COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 8 de julio de 2002

Término del artículo 113: 18 de julio de 2002

SUMARIO: **Derechos** y garantías de la señora Marta Susana Garay y sus hijas. Adopción de medidas para determinar si se han avasallado los mismos. **Bravo y otros.** (2.298-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Bravo y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga determinar si se han avasallado los derechos y garantías de la señora Marta Susana Garay y de sus hijas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 20 de junio de 2002.

Alfredo P. Bravo. – Silvia V. Martínez. – Gabriel L. Romero. – Sarah A. Picazo. – María del Carmen C. Rico. – Laura C. Musa. – Guillermo E. Johnson. – Roberto J. Abalos. – Sergio Acevedo. – Elda S. Agüero. – Marcela A. Bordenave. – Pedro J. C. Calvo. – Nora A. Chiacchio. – Alberto A. Coto. – María del Carmen Falbo. – Ricardo C. Gómez. – María A. González. – Margarita O. Jarque. – Elsa G. Lofrano. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Aldo C. Neri. – Blanca I. Osuna. – Claudio H. Pérez Martínez. – Olijela del Valle Rivas. – Marcela V. Rodríguez. – Irma Roy. – Liliana E. Sánchez. – Roberto Saredi. –

Margarita R. Stolbizer. – Atilio P. Tazzioli. – Domingo Vitale.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por intermedio de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Garantías de la Nación disponga:

a) Determinar si se han avasallado los derechos y garantías de la señora Marta Susana Garay y de sus hijas menores Rosario Juárez Villegas (de 1 año y 6 meses de edad), y Lucía Juárez Villegas (4 años y 7 meses de edad).

b) De comprobarse el presupuesto precedente se dispongan las medidas correspondientes para salvaguardar los derechos humanos de las víctimas.

Alfredo P. Bravo. – Sergio A. Basteiro. – Marcela A. Bordenave. – Ricardo C. Gómez. – Margarita O. Jarque. – María L. Monteagudo. – Jorge Rivas. – Roberto Saredi. – Patricia C. Walsh.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Bravo y otros señores diputados, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el avasallamiento de los derechos y garantías de la señora Marta Susana Garay y de sus hijas. Luego de su estudio, resuelven despacharlo favorablemente.

Alfredo P. Bravo.